

Referencia:	2024/9746V
Procedemento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (1475)	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE METADATOS DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE OURENSE

En Ourense, siendo las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 2024, se constituye la mesa de contratación, por la Vicepresidenta primera de la Corporación, doña Marta Nóvoa Iglesias, como Presidenta de la mesa; el secretario, don Juan Marquina Fuentes; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, don Javier Martínez de Anta, como vocales; y la jefa de la Sección de Contratación, doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario del procedimiento abierto para la contratación del **servicio de digitalización y generación de metadatos del Boletín Oficial de la Provincia de Ourense**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 08 de julio de 2024, bases de contratación y anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 10 de julio de 2024, apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) de 29 de julio de 2024, documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática (sobre nº 2) de fecha 31 de julio de 2024 y propuesta de adjudicación de 6 de septiembre de 2024.

En primer término, se da cuenta de que, en contestación al requerimiento que le fue cursado con dicho fin, el licitador **“VINFRA S.A.”**, con CIF: A28989788, propuesto como adjudicatario de este expediente, ha aportado en tiempo y forma la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula XV del PCAP aprobado para regir esta licitación.

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta de adjudicación efectuada y elevar el expediente al órgano de contratación para la adjudicación del mismo.

Y, a las 14:15 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen, de lo que certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO,

LA INTERVENTORA

EL JEFE INV. CONTR. Y PATRIMONIO

LA SECRETARIA DE LA MESA,